

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°18 EXTRAORDINARIA. 03-03-2017

SESION EXTRAORDINARIA. N°18 DEL 03-03-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Bernardo Antonio Veach Davis
Ginnette Sequeira Granados
Reinaldo Benavides Vargas
Oscar Garro Rojas (Sust. Eliecer Araya Brenes)
Freddy Hernández Miranda
Maricruz Chaves Alfaro (Quien Preside)

REGIDORES SUPLENTES

Virginia Hernández Rivera
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Marta Salgueras Vásquez
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes
Domingo Matarrita Gutiérrez

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Lucy Barrantes Jiménez (Sust. Geison Valverde Méndez)
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

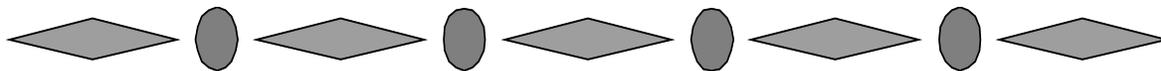
Katherine Mendoza Montero

Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ING. EDGAR VILLARREAL
RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL a.i

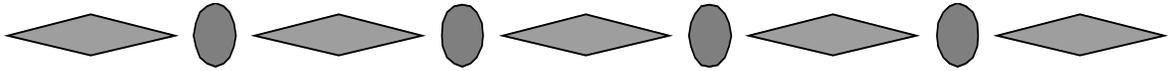


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
374 al 374-3	I	Atención a la Unidad Técnica de Gestión Vial, Dpto. Obras Civiles.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención a la Unidad Técnica de Gestión Vial, Dpto. Obras Civiles

ACUERDO N° 374

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

En la Comisión de la Ruta 32 el Sr. Presidente don Eliecer había nombrado mucha gente, el problema es que se ha ido disminuyendo la asistencia, tenemos aquí unos representantes del comercio y gente que trabaja en maquinaria que nos han estado colaborando. Queríamos que los juramentáramos, para que estén en la Comisión, y a la vez solicitar la sala para el jueves a las 6pm, Explica ampliamente.

Solicita modificar el Orden del día para juramentarlos.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Moción de Orden.

ACUERDO N° 374-1

La Sra. Presidenta Maricruz Chaves Alfaro, procede a juramentar a dos miembros para que integren la Comisión de Ruta 32.

Nicolás Felicindo Godínez Godínez.

102970382

Miguel Ángel Valverde Salazar

105070978

QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

En una sesión en el pasado había renunciado a todas las comisiones pero he reconsiderado y quiero que quede en actas, porque no fue ningún acuerdo, no se tomó ningún acuerdo de eso, quiero que quede en actas que me reintegro y me voy a integrar a las comisiones de mi distrito y aquellas comisiones que sean de impacto cantonal. Y me gustaría Sra. Presidenta que me nombre en Comisión para el jueves a las 6pm.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sra. Presidenta Maricruz Chaves Alfaro

Se nombra al Sindico Juan Luis Gómez Gómez, en la Comisión, para ese día.

ACUERDO N° 374-2

Ing. Freddy Rivera Varela.

Estamos acá por el llamado de parte del Concejo, no detalla bien a que se refiere, estamos el compañero Brandon y yo y nos ponemos a disposición.

Sra. Presidenta Maricruz Chaves Alfaro

Nosotros estábamos haciendo la moción presentada por el Reg. Garro en la cual queríamos saber con respecto a las formas que tiene el mantenimiento la construcción de las vías de carreteras y la necesidad de manifestar la unión de criterios técnicos para atender ciertos asuntos, como es que ustedes dan prioridad algunos caminos y cuál es el proceso que ustedes realizan en ese accionar.

Además también con respecto a esos puntos cual es la operación anual que realizan ustedes, que den un informe también detallado de que acciones están ustedes tomando y cuales no están y cuales son importancia, porque también sabemos que hay calles que no se ha intervenido y son de importancia.

Entonces, para tener conocimiento pleno que ustedes nos den no solo un informe sino también cual es el proceso, eso seria.

Ing. Freddy Rivera Varela.

Se manejan dos criterios, los dos departamentos trabajamos siempre como en conjunto pero a la vez el departamento de obras civiles opera más que todo en lo que es alcantarillado, aceras, cunetas y demás. La Unidad Técnica opera en el mantenimiento de la Red Vial, construcción de puentes, conformación de caminos, colocación de material granular, capa asfáltica y demás.

La programación con base al presupuesto lo que es la 8114, con la nueva reforma la Ley 9329, siempre maneja un deposito lo que son por tractos, o sea el presupuesto no ingresa en un solo tracto, sino se hace bimensual, no obstante el Ministerio de Hacienda siempre genera una serie de atrasos que nos afecta a nivel de ejecución.

El presupuesto para el 2017 ronda los dos mil ciento once millones, eso se hace en 6 tractos, el primer tracto según el documento oficial del Ministerio de Hacienda TN02

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

2017, dice que, se va hacer el primer deposito el 14 de febrero, 14 de abril, y así consecutivamente cada dos meses.

No obstante de acuerdo a conversaciones que hemos tenido con el mismo departamento de Hacienda por parte de financiero Andrea Camacho al igual que nosotros con ciertos contactos que tenemos a nivel del MOPT, nos informaron que el depósito no se va hacer el 14 de febrero, se atrasó. Una vez finalizado el bimestre cuando hacen el cierre ven cuanto fue el recurso que ingreso y depende de eso giran el deposito posiblemente ellos hablan de una fecha que sea el 14 de marzo.

Que significa eso para nosotros, presupuestariamente no podemos ejecutar la totalidad de las obras sino que tenemos que llevar una programación de acuerdo a cuales van hacer los proyectos más importantes. El primer depósito posiblemente se habla de posible porque no siempre el depósito es constante, no siempre es igual, o sea pese a que se habla de hacer 6 depósitos por lo general en alguno de los casos se deposita una cuarta parte de lo que debe ser y la otras terceras cuartas partes se depositó en un segundo o un tercer tracto.

Entonces, nosotros tenemos que ir trabajando básicamente cuando ingresa el recurso decidir cuáles son las obras, por lo general se escogen las obras que son más grandes o las obras que llevan un mayor proceso, ya sea de contratación o un mayor proceso de ejecución.

Al igual no siempre se pueden elegir por así decirlo, las más grandes, por qué?, porque también dependemos de los límites presupuestarios. Si el 14 de marzo ingresan trescientos millones de ahí se debe destinar para lo que son salarios, contrataciones que hay que hacer para la operación del equipo, o los inspectores, combustible, ya después se vienen asignando las obras, uno de los proyectos que se va hacer con el primer deposito va a ser lo que es la actualización del inventario de la red vial, es un proceso largo, que puede tardar 180, hasta 240 días. Eso es lo que debe manejar a nivel de los límites ahorita que se está realizando el cartel. Con base a eso se van definiendo las obras.

Posiblemente, existan proyectos que sean muy pequeños, contrataciones directas que se ejecutan en la primera etapa o con el primer deposito, tenemos que jugar con esos límites, depende de lo que depositen, así se hacen las obras.

Por lo general, de acuerdo a la experiencia año con año ha sido como la misma historia, ya sabemos que el deposito por más que hemos querido de ser más efectivos a nivel de ejecución en los primeros 6 meses se dificulta un poco por el asunto de los depósitos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

La gran mayoría de los proyectos siempre se quedan para el segundo semestre. Ya para el segundo semestre tenemos 3 depósitos, eso nos garantiza ir haciendo contrataciones y a la vez haciendo los pagos.

La ejecución se mide con base a pagos, no se mide necesariamente con base a la ejecución del proyecto, tenemos que tener un avance físico y a la vez un avance financiero, todo esto va de la mano y por lo general podemos decir que el 60% o 70%, se ejecuta, se refleja en el segundo semestre. Explica ampliamente.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Yo quiero manifestar en una forma razonada, yo entiendo los atrasos, por los aportes de dinero por parte del gobierno, lo que si difiero y en cuanto a los criterios y reglamentos que aplican esta gente, perfecto, yo creo que ellos son los especialistas como ingenieros y tienen que aplicar la normativa que corresponde. Lo que si no estoy de acuerdo y nunca voy a compartir y en este tiempo que me quedan voy a luchar porque no es posible que los dineros que entran de esta ruta que es municipal donde se ubican 4 bananeras Palacios, Casas Verdes, donde hay tres, lo dineros que entran por concepto de banano, los dineros que entran por concepto de codificación de caminos, sean invertidos en otros lados.

Sr. Freddy, creo que aparte de su especialidad como ingeniero usted en adelante debe tratar de devolverle las entradas de los dineros de acuerdo de donde entran. No es posible y no estoy de acuerdo, esta crítica no la hago ahora, la he venido haciendo desde hace mucho tiempo. No es posible que un camino, gracias a la gentileza de la Alcaldía de la Administración y de ustedes los regidores se intervino ahora con arena fina que tiene años de estar codificada y hasta ahora la municipalidad le hace un arreglo, desde El Triángulo a salir a Monte Limar.

Yo creo que usted debe usar ese parámetro y yo me voy a encargar en adelante, voy hacer la consulta sobre la ley de combustibles, voy hacer la consulta donde tenga que hacerla pero yo creo que los dineros se deben de invertir de la mejor forma. O sea, no es posible que Cariari y Guápiles, distritos sigan creciendo en el desarrollo porque ahí se establecen los bancos, y La Rita no puede crecer, ni Roxana porque ni un cajero nos quieren hacer.

En la próxima reunión que están convocando a los síndicos voy a organizarme, tratar de hacer mi aporte porque si usted también don Freddy como coordinador de la Ley 8114, debemos devolverle al pueblo lo que viene del pueblo. Y en ese sentido quiero recomendar que en adelante utilice ese criterio porque tenemos un desbalance total en la inversión de la Municipalidad.

Voy a ser cauteloso, cuidadoso, porque aquí no se vale que el desarrollo no sea paralelo, yo felicito a la administración a don Villa, Guido, Elibeth, y a ustedes regidores porque Patricia fue a ver un proyecto y donde vio Patricia el trabajo que se hizo tan lindo y la gente tan contenta, Patricia no puedo hablar y yo la entiendo, nosotros nos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

peleamos por llevarnos todo el pavimento para Cariari y para Guápiles. Y nos olvidamos que esa gente que está ahí paga impuestos y que por codificación de caminos les entra dinero y que por el concepto del impuesto del banano también.

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Alcalde a.i

Yo quisiera aportar una copia de cómo se fueron dando los desembolsos que menciona don Freddy Rivera a lo largo del tiempo, para que quede evidencia que efectivamente más del 60% de los recursos de la 8114 llegan hasta el segundo semestre. Explica ampliamente.

27/01/2017
12:22:17p.m.

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA
Del 1/2016 Al 12/2016



Cuenta: 73900011470201016 - Municipalidad de Pococi-Ley 8114
Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococi
Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
13/01/2016	13/01/2016	275376	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000000216	0.00	33,768,086.33
09/03/2016	09/03/2016	284648	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000051644	0.00	144,259,250.00
17/05/2016	17/05/2016	295722	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000027114	0.00	144,259,250.00
19/05/2016	19/05/2016	296394	DEVOLUCION DE DINERO A LA CUENTA LA LEY 8114 DEL SPM 09-2015, SIENDO LO CORRECTO DE BANANO	0.00	2,940,000.00
28/06/2016	28/06/2016	303540	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000076118	0.00	62,761,620.00
09/08/2016	09/08/2016	312565	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000139602	0.00	81,497,630.00
24/08/2016	24/08/2016	314980	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000161767	0.00	144,259,250.00
25/10/2016	25/10/2016	326602	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000220343	0.00	144,259,252.00
07/12/2016	07/12/2016	335732	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000258262	0.00	387,101,389.00
27/12/2016	27/12/2016	341861	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000290917	0.00	216,388,875.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
358,136,279.72	73	0.00	10	1,361,494,602.33	801,373,077.89
Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	801,373,077.89

Rosibel Rodriguez Salazar
Rosibel Rodriguez Salazar
Unidad Operaciones Bancarias

Reg. Oscar Garro Rojas.

La intención de mi parte cuando solicite esta Moción era precisamente allanar de la manera más cordial los aspectos técnicos, administrativos y financieros que ustedes viven todos los días en la ejecución de la obras. Yo tengo muchas preguntas que hacer y las voy a ir haciendo con el tiempo. Mi intención es que todas las personas de este Concejo empecemos a tener un dialogo franco y entender cuál es el terreno sobre el cual pisamos en la ejecución de obras civiles en este Cantón.

Desde el punto de vista de los profesionales asumimos que las personas hacen su trabajo responsablemente.

En el aspecto este de la ejecución de las obras y empecemos por ahí, porque lo plantearon desde ahí, sin embargo tengo que hacer mucho más preguntas de orden técnico veo que hay una problemática en el flujo de la caja de la ejecución de las obras y este es un tema que tenemos que avocarnos nosotros pienso que puede ser en la Comisión de Hacendarios, Comisión de Obras Públicas, no es posible que estemos pensando que vamos a ejecutar las obras hasta que tengamos seguro el presupuesto, o sea nosotros somos inteligentes, en mi empresa cuando no hay dinero porque los clientes no pagan o porque la cartera de créditos se hizo grande yo tengo que correr algún lugar a que alguien me preste la plata que falta en el flujo de la caja, y aquí acabamos de descubrir algo interesante, y es que cuando estamos hablando de que hay que pedirle al banco un dinero para hacer inversiones, hay que agarrar un pedacito de ese dinero para solventar el problema del flujo de la caja y hacer que la ejecución de obra sea constante durante todo el año. Sobre todo a principio de año porque es cuando tenemos verano y es cuando estamos ejecutando la mayor cantidad de la parte más gruesa del presupuesto que es precisamente invertir en caminos. Todo lo que tenga que ver con movimiento de tierras, maquinas moviéndose debajo del cielo expuesto a la condición de las atmosfera requiera atención especial sobre toda en esta época. El resto del año podemos avocarnos hacer otro tipo de obras que tengan que ver con drenajes donde las aguas no nos afecten tanto la propia operación de los caminos. Ese es un primer punto que quiero, no es exactamente una pregunta para él, más bien le agradezco que lo pusiera ahí porque es una espina que tengo clavada hace días. Y lo que quiero en este momento es lanzarle a los compañeros del Concejo este día para que empecemos analizar y discutir y oír propuesta sobre esto, aquí el punto es como nos interiorizamos y nos unimos en el pensamiento y unimos la visión a ver cómo resolvemos esto, eso es lo que se hace en una junta directiva de una empresa y se resuelve las cosas. Esta es la empresa más grande que tenemos aquí que es de nosotros, pero esta es la empresa de nosotros, somos los responsables de que esto camine bien y este es las primeras cosas que lanzo a este Concejo y solicito a los colegas que nos ayuden a dilucidar como resolver este asunto.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ing. Freddy Rivera Varela.

Nosotros como unidades ejecutoras, básicamente aunque nos llevamos diferentes todos los departamentos que ejecutamos recursos evidentemente todos al final somos una unidad ejecutora que gastamos la plata. Nosotros dependemos de la parte financiera, ya ahí se nos sale de las manos decidir o tomar acción con base a lo que son programas financieros, como ejecutores daríamos casi lo que fuera para poder hacer a lo largo del año, y mes a mes ir ejecutando una cantidad de recursos similares que nos evita tanto desgaste y también nos ayuda a ejecutar de una forma controlada. El no tener nosotros esa capacidad porque se nos sale de las manos ya difícilmente puedo llegar, buscar recursos de otros lados, hemos realizado una serie de actividades buscando recursos no directamente pero si indirectamente, llámese; Comisión Nacional de emergencias, Recursos BID, que a la vez tratamos de proponer una serie de proyectos que nos garantiza obviamente obtener una mayor inversión a lo que es la Red Vial.

La Red vial se compone de 1.333 kilómetros, según la última actualización que se hizo en el 2007 fue aprobada en el 2011. Si sabemos que de esos 1.333 pues existen alrededor de unos 1000 kilómetros mas que no se encuentran codificados. Somos un cantón muy extenso. Hay caminos que están en la zona rural que se nos dificulta a ver cuántos kilómetros de calle pública hay o existen y no se encuentran codificados.

De esos hay alrededor de 70 kilómetros que están en asfalto, quiere decir que no llegamos ni al 10% de la red vial que está en asfalto.

Llegar y buscar los recursos pues son escasos a la cuantía de kilómetros que hay, más bien como unidades ejecutoras dependemos de la parte política, en este caso de todos los regidores y de la Alcaldía, obviamente como a buscar esos recursos en los primeros tres o cuatro meses del año. Que es la que se complica a nosotros, posterior a los cuatro meses ya me vuelve un poco más práctico, porque ya contamos con recursos.

Nosotros como Municipalidad de acuerdo a lo que dice la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento, no podemos comprometer recursos que no tenemos. Eso no depende de nosotros sino de la misma ley que bajo su amparo y legalidad a tratado de cerrar las puertas e ir haciendo que toda la administración pública ejecute los recursos de una forma más eficiente y más controlada que no haya una serie de impedimentos para que no haya tanto despilfarro de recursos en ciertas obras.

Al ser unas leyes tan estrictas y tan difíciles como unidades ejecutoras, nos complicamos. Dependemos de la parte política y tratar de ver que se puede hacer en esos casos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Totalmente de acuerdo con lo que se dice en los presupuestos o en los tiempos que entran los dineros pero si no oí mal, dentro de lo que se solicita en el documento se habla de priorización, como los señores ingenieros priorizan los proyectos, si son los señores ingenieros o como se hace, porque a la hora de que uno ha ido a ver dentro del presupuesto hay equis cantidad de proyectos, ahorita sería un disparate que yo diga cuantos, realmente no manejo bien cuantos proyectos se pusieron esta vez, que las comunidades nos dijeron que eran prioridad. Dentro de esas prioridades que se estipularon me parece que hay prioridad uno, dos, y tres, y que es necesidad.

Necesidad es algo que si se tiene que hacer pero si no es urgente, y prioridad es si el puente en el sector tal se está cayendo, que en poner en riesgo las vidas humanas. Me parece que así es como uno debería de ver los proyectos.

Voy a discrepar con el señor síndico, ahora cuando dice: de los presupuestos, a La Rita también se bendijo y realmente nosotros tenemos que estar aquí para bendecir a todos. Todos los 7 distritos merecen a como usted lo dice tiene razón una bendición.

Si me gustaría si ustedes del todo, si emiten criterio de que es prioridad, y si dicen esto es urgente ya, eso es lo que quiero oír, o somos nosotros los que tenemos que decidir y mandarles a decir dentro de la lista de prioridades, los síndicos también.

Señores ingenieros de esto que vemos aquí, díganme que es o ejecuten, verdad, o si le corresponde a la Administración, totalmente de acuerdo que le corresponda también hacerlo, pero, no veo a veces esa prioridad. Discúlpeme, que hable así, pero a veces no la veo.

Un día de estos me enviaron unas fotos, los carros tienen que pasar muy levemente esta la plata no se desde hace cuánto tiempo, el puente se está cayendo, y no se ha hecho. Me preocupa eso, los puentes que si se están cayendo que si tienen contenido presupuestario pero no sé porque se le da largas al asunto para ejecutar.

Si me gustaría saber así de directo: Ustedes si emiten criterio y deciden y nos dicen a nosotros, es urgente esto, o le dicen a la administración esto es urgente, esto no puede pararse más, hay dinero para hacerse pero esto es la prioridad. Esa es mi pregunta.

Así como un día hemos hablado de ustedes y lo voy a sostener que si ustedes no ejecutan, he estado pidiendo mucho que se les ayude en el puente de Calle Gobierno que es en La Rita, está muy mal y ahí tiene la plata. Que le ha hecho falta, un poquito de interés. Y se los voy a sostener nos hemos comido, pero quiero saber si ustedes también

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

se han sostenido y han dicho: es esto ya, porque esto ya peligran vidas humanas. Y que le digan a la administración y nos digan a nosotros: esto es lo que se necesita urgente.

Yo sé que ustedes son excelentes profesionales, tiene que defender también su título, sus criterios porque son profesionales.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Yo creo que debemos de ver las competencias, el Concejo Municipal en pleno junto con la administración son los que deben priorizar, estos señores representan la parte ejecutora son los que deben ejecutar de acuerdo a la priorización que haga la administración y los regidores. Pero es importante la consulta de doña Patricia y la felicito, porque verdaderamente don Freddy hemos hablado de ustedes acá, nosotros a veces sentimos que ustedes lejos de aligerar las cosas como que las cosas se entraban. Y más allá de entrabar conversábamos acá, recientemente llego la Sra. Alcaldesa iba a nombra un personal para un departamento, bueno está bien, pues que digan cómo, que actividad se comprometen ustedes hacer para justificar esa persona que se va a contratar y dependiendo del departamento donde venga que diga cómo se va a recuperar ese dinero, es una inversión que hace la Municipalidad y como se va a recuperar, no se vale invertir por invertir a lo loco, la idea es que la Municipalidad tiene que ser una empresa y es una empresa, y por eso don Freddy hemos hablado mucho, del departamento de topografía, donde tiene un centímetro la personas no puede hacer un bono, o no puede construir un negocio y eso lejos de beneficiar el Cantón lo que hace es que los ingresos no lleguen a la Municipalidad.

Estoy de acuerdo con los regidores cuando han criticado a los ingenieros porque hay ingenieros que se empoderan demasiado, hay ingenieros que quieren mandar más que la Alcaldesa, don Freddy yo lo he dicho y se lo digo, hay ingenieros que quieran manejara el control político y no, ustedes tienen que ser simple y sencillamente personas ejecutoras encargados al frente de un departamento. Y entre mejor ustedes a mayor brevedad ejecuten las obras así va a ser valorado el trabajo.

Yo le decía a la Sra. Alcaldesa en una oportunidad que a ustedes hay que aplicarles una lista de cotejo para evaluar el rendimiento de ustedes, porque yo creo que en una empresa y tiene un empleado que lejos de producir lo que está haciendo es que su empresa fracase, yo sé que sencillamente se corta. Y así tiene que hacer la municipalidad de Pococí. Don Freddy, Brandon usted es un ingeniero y a ese título tienen que hacerle honor y por lo tanto ustedes deben de venir aquí no a entrabar por cochinaditas sino a tratar de que casi estos once mil millones que tenemos en presupuesto que ha venido creciendo y hay que reconocerlo gigantescamente ojala para

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

el próximo año estemos en unos trece mil millones de colones de ingresos, porque eso va a permitir hacer más obras.

Propuesta presentada por el Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Si vamos a tocar varios puntos tendríamos que dejar de lado el tema de lo que no se hace, vamos a partir de ahí, creo que estamos equivocándonos de ingenieros, cuando hablamos de un ancho de calle y demás que no se le dé patente y demás, porque creo que hay una gente que si estamos de acuerdo que han entrabado los procesos de apertura, de hacer este Cantón mas ágil y próspero, en ese sentido creo que lo he dicho abiertamente estos dos muchachos les recae la mayor cantidad, les queda a ellos ejecutar los proyectos que nosotros enmarcamos. Explica ampliamente.

Sra. Presidenta, se lo dejo a criterio suyo que incluya igual que en Hacendarios a todos los señores regidores en la Comisión de Obra Pública. Cuando haya una transferencia de capital nos damos cuenta nosotros, nos vamos con Villa, llamamos el Ingeniero nos sentamos en la mesa y le decimos cual es la prioridad que nosotros pensamos y queremos, porque son circunstanciales, la que hoy decimos que es prioridad, puede ser que se venga un temporal o un problema equis de desastre natural, entonces cambie.

Tenemos entonces la tranquilidad que el acuerdo vaya blindado financieramente, solicitar al Ing. Rivera y al Sr. Villarreal que conforme entre el oficio donde les confirmen la transferencia de capital a través de la Ley 9329, sea reenviado a este Concejo Municipal para lo que corresponda y nosotros creamos pertinente. Esa es la propuesta mía, sería sano para que todos tengamos conocimiento y hay veces no se preste para discusiones que no sabemos realmente si nos van a llevar o no algo. Cuando este la información nos trasladen y ahora si nos podemos ver, que de los acuerdos que tomamos y de las proyecciones que tiene la administración ver que converjan esas dos propuestas y que por supuesto sean ejecutables y manejadas en el tiempo, sería importante en los próximos años ese ejercicio.

Reg. Oscar Garro Rojas.

Yo considero que los regidores tienen más cosas que hablar al respecto de esa propuesta, yo considero que es el momento para lo que lo hagan, estamos en un instante histórico donde se suelta el nudo y eso es lo que necesito que la gente manifieste porque lo que estamos resolviendo es un problema de flujo de la caja, uso del presupuesto, y la visión de cómo se hacen las cosas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Lo que he experimentado en lo que es la Unidad Técnica ha sido bastante y en realidad lo he visto bastante complejo.

Yo he sabido lo que es lo que el compañero Freddy lleve un presupuesto o lleve una estructura de prioridades que para el son prioridades, pero políticamente viene la administración y le pone las curvas que entonces se desarmo todo aquello.

Aquí existe la Comisión permanente de Obra Pública y sin embargo si acaso a dos reuniones hemos podido tener. Otra cosa que habíamos analizado en la comisión poder hacer precisamente las giras al campo para ver exactamente donde estaban las prioridades en el campo con base a los caminos. Pero aquí cuesta que se le facilite un Vehículo a uno para poder hacer las giras.

Me parece bien la idea de que podamos decidir entre los nueve, las prioridades de los caminos de este Cantón y no tristes tres que habíamos y que realmente nos había costado bastante poder definir esto, pero si había sido un tema de prioridad, Reinaldo nos había acompañado y habíamos dicho que era de importancia, que como comisión de Obra Pública ir al campo y ver las prioridades, y decirle al Concejo Municipal, estas son las necesidades que hemos visto en el campo que deben ser prioridades y que vaya paralelamente con lo que es la Unidad Técnica, y la administración, pero eso nunca se pudo ejecutar. Explica ampliamente.

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Alcalde a.i

En cada momento uno adquiere experiencia, quiero decirles que para este 2016 a nosotros nos ingresaron prácticamente un millón de colones por cada kilómetro codificado, ese fue el ingreso real 2016. Sin embargo en cada licitación, porque ahora nos hemos dado a la tarea de estarlas revisado en equipo con la parte legal, proveeduría con la parte técnica en la parte de contratación siempre le hemos puestos puntos, entre las distancias de acarreo. No es lo mismo hacer un proyecto 5 kilómetros de la fuente que hacerlo a 70 kilómetros de la fuente y eso de costos podemos sentarnos hablarles de siete millones valor del kilómetro mejorado, o podría hablar de quince millones el kilómetro mejorado, es decir, que aquí definitivamente tenemos realmente y aprovecho la coyuntura para decir sentarnos este Concejo como autoridad que su investidura así lo designa a ver cuáles van a ser las prioridades. Explica ampliamente.

Por parte nuestra no hay ningún inconveniente en facilitar esa información tanto de las transferencias como también con los informes de rendición de cuentas, o sea pasarlos a ustedes lo más pronto posible para que ustedes sepan cómo se van desarrollando los proyectos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Comparto totalmente todos los criterios el informe del ingeniero, todavía falta Brandon, la propuesta del Reg. Freddy Hernandez, comparto totalmente las propuestas lo que se conversa aquí y tratar de poder corregir ciertas cosas que sabemos que de todo no anda bien. Eso es muy complejo, pues, la Ley 8114, la 9329, no depende de la Unidad Técnica, no depende del Concejo, no depende de la administración, depende del Ministerio de Hacienda. Me dicen los Síndicos que les rebajaron un 20% de las partidas específicas y a eso hay que prestarle atención porque nos recortaron también las ayudas a ayudas comunales, explica ampliamente.

Síndico Johnny Córdoba Hernandez.

Yo considero y haciéndole mente a las palabras que dice que compañero Freddy, y ahora Ovidio. Ese tracto que habla el Ing. Freddy es cierto, siempre en diciembre se va a un superávit porque llega tarde. Explica ampliamente.

Sra. Pdta. Maricruz Chaves Alfaro.

De igual manera una de las cosas que a mí me inquieta, que por lo general es que en muchos de los caminos que se intervienen o se les pasa la niveladora o se les pone material la gente aduce que dos o tres meses después ya cuando llegan las lluvias eso está lavado, desdichadamente es material que se está incorporando, se paga, y que llega a perderse en el transcurso del tiempo. Esto afecta la parte económica, y muchos de ellos dicen que porque no asfaltar porque no esto, o no el otro. Pero también se habla sobre la parte de las aguas, entonces con respecto al alcantarillado y demás porque mejor no se hace primero esos procesos antes de trabajar en incorporar material en una calle que ya sabemos que todo el tiempo hay que estar incorporando ese tipo de material, que se pierde ese dinero también.

Ing. Freddy Rivera Varela.

Las intervenciones varían los caminos rurales y casi siempre los caminos en lastre, las capas son de material granular, son capas de unas 4 pulgadas unos 10 centímetros, hasta menos. Depende del presupuesto, del camino, a veces es muy poco el material que hay para poder intervenir el proyecto como se debe, entonces lo que se hace es como un bacheo mecanizado, se incorpora un poco de material granulado. Evidentemente esos trabajos son de mantenimiento, es una obra que se hace para un periodo corto, porque no se está haciendo un relastreo mayor que es como se llama cuando nosotros incorporamos obviamente alrededor de una capa de 15 centímetros compactado alrededor de los 13, entonces los trabajos varían.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Si existiera una disponibilidad presupuestaria considerable para cada proyecto, las obras podrían ser mejor. Siempre hemos recomendado tratar que los presupuestos sean proyectos de impacto. Con los recursos de 9329, existen alrededor de 49/55 obras para mil millones, obviamente es una cantidad de obras considerable para lograr una ejecución, evidentemente hay proyectos que si se pueden impactar, pero también hay proyectos que el monto económico es muy por debajo de lo que se necesita.

Existe una serie de factores que nos imposibilita hacer una ejecución a la totalidad del camino como se debe, obviamente tenemos los recursos limitados.

Depende de una serie de factores un buen presupuesto va a generar un impacto en ciertas zonas, van a beneficiar a muchas personas y va a ser proyectos visibles. El recurso de mantenimiento siempre hay que tenerlo.

Ing. Brandon Agüero Maroto.

El tema es complejo y amplio, me parece a mí que es poco el tiempo para discutirlo, lo más ideal es una mesa de trabajo entre los que estén interesados, para llegar a conclusiones más realistas.

Muy rápidamente voy a esbozar los procedimientos que se hacen para la tramitación, planificación y ejecución de los proyectos para tener como una base en la cual discutir. Históricamente se había trabajado diferente durante muchos años, desde que estoy yo desde el 2012, los presupuestos se trabajan de otra forma, desde ese entonces se ha venido como traslapando el presupuesto y se dan compromisos una gran cantidad de obra. Por qué razón no ven ustedes en este momento proyectos nuevos que estén llegando, se debe a que estamos ejecutando compromisos que se dejaron del año pasado. Hay proyectos de mucho impacto a nivel del departamento de obras civiles, con son puentes como el de Iztaru, La Sirena, Losillas, terminar las obras de Coopevigua 1, recalcar que trabajamos un poco similar a lo que es la Unidad Técnica, sin embargo el manejo es diferente, hay un volumen de obra bastante importante en compromisos, y bastante de impacto, por esa razón ustedes no están obra ahorita, porque estamos en ejecución de proyectos en compromiso del año pasado.

Como elaboramos los compromisos, en esta administración ha cambiado un poco con la implementación de los presupuestos participativos, esto le ha dado al departamento de obras civiles y a la Unidad Técnica en parte, la posibilidad de incidir en la forma que se va a presupuestar el proyecto desde cuatro meses antes de que entre el periodo de la tramitación, o sea antes de enero, tuvimos la posibilidad de dar los presupuestos alrededor de agosto del año pasado nosotros mismos hicimos la codificación presupuestaria lo cual a mi parecer ha sido un gran avance porque llevamos una planificación de obra desde cuatro meses antes que inicie el año.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Caso contrario ha pasado en los últimos años donde comenzamos planificación de obra en marzo, y entonces teníamos un volumen bastante importante de proyectos.

Con esta implementación de presupuestos participativos o herramienta que se vaya a utilizar para elaborar los presupuestos nos ganamos ese tiempo. Una de las recomendaciones es que se discutan los proyectos con tiempo prudente para que nosotros participemos como ingenieros y la parte política y la administrativa, en la planificación del próximo año, que todos tengamos conocimiento de que presupuesto se vienen y nosotros poder ejecutar con tiempo, cuando logremos terminar con ese traslape que hay desde los últimos 5 años que yo considero que este año lo podríamos lograr.

Continuando con lo que es ejecución de los proyectos, por lo menos lo que es en obras civiles tenemos en este momento 109 proyectos y un monto total de mil doscientos treinta y cinco millones aproximadamente, que es presupuesto que debería entrar, sin embargo hay algunos proyectos que se meten por ahí y que no tienen efectivamente no se sabe a ciencia cierta si el presupuesto va a ingresar. Eso incide directamente en la ejecución de proyectos. De estos 109, 49 son convenios, los convenios se hacen con las comunidades en proyectos de obra de mejora de área comunal, obra nueva, aceras, algunos sistemas de alcantarillado, proyectos que puede manejar la comunidad, entre las asociaciones de desarrollo pensaban que iban a tener el acceso a los subsidios del Ministerio de Trabajo, sin embargo y es cierto es nos recortó eso, eso hace que la comunidad como que se retraiga un poco y no quiera ejecutar, ya se nos ha hecho saber de parte de algunas comunidades como que tienen temor de ejecutar porque no van a tener la capacidad.

En la parte de convenios, la planificación que hemos establecido junto con la administración, es que, estamos a partir de esta semana notificando a todas las asociaciones de desarrollo que ya tienen a disposición el tiempo para comenzar a presentar documentación. Y se les va a dar tiempo hasta el 30 de junio. De esta forma nos garantizamos que si al 30 de junio de este año la Asociación no ha respondido se puede aludir que hay un desinterés por parte de la asociación y ese dinero que quede se puede reinvertir en otras obras o en la compra de maquinaria. Yo quisiera recalcar la compra de maquinaria que sería muy importante. Esto en cuanto a convenios.

Proyectos de administración propia que son 41 en parte son proyectos de caminos, se le traslada a la Unidad Técnica, tiene presupuesto también de caminos y otros que son sistemas de drenaje que nos encargamos con mano de obra propia y con maquinaria.

Contrataciones, en ese caso eran 12, 4 compras de equipo y mobiliario, y 3 compras de terrenos, como se prioriza esto, los convenios a cómo van llegando, quiere decir que la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

asociación que primero llega es la primera que se tramita. Esta es la forma de hacerlo, por qué?, porque es la que más está interesada.

Los que son administración propia, contrataciones, equipo, y terrenos también a conforme a nuestra capacidad y la complejidad de las obras y se discute con la administración.

Cabe recalcar que también antes de que se aprueben los proyectos por presupuestos participativos también hay una discusión, se implementó el año pasado, y esperamos que año con año vaya mejorando. Se recomiendan prioridades, proyectos de emergencia que son prioridades porque depende vida de personas, hay puentes que se están cayendo, puentes que requieren intervención pequeña para ampliar su vida útil. Si se recomienda que se metan estos proyectos dentro de los presupuestos. Y luego lo que queda, queda en presupuesto participativo.

La ejecución de la obra, después de esta planificación que se da que es muy complejo es bastante grande todo lo que se hace, está la tramitación, la tramitación depende de un montón de cosas más. El departamento de la Unidad Técnica con el mío, dependen de otros departamentos, es todo un engranaje que se hace a nivel municipal donde si un departamento atrasa por equis razón, se queda botado el proyecto. Eso no depende de nosotros.

Un proyecto tramitado de la mejor manera tarda 2 meses en llegar y se firme una orden de compra, ese tiempo es record. Si se soca un poquito y se trata de hacerlo más rápido un mes, o mes y medio.

En la parte de ejecución, nos afecta mucho la disponibilidad de maquinaria, hay una planificación. Explica ampliamente.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Analizando la propuesta que hace el compañero Freddy Hernandez, lo ideal es eso. Para que se nombre una comisión, para que empiecen a iniciar para priorizar cuales son los indicadores que deben de indicar cuales son las prioridades.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Lo que dice Brandon en cuanto a los Convenios es saludable pero previamente tiene que haber un presupuesto que usted diga, van a traer cientos de convenio porque ahora todas las asociaciones van a traer un montos de convenios. Pero no se pueden comprometer con un presupuesto que no hay, porque un convenio normalmente va a

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

requerir en menor o mayor escala va a requerir de un presupuesto. En este sentido quería referirme. De la comisión yo lo hice desde hace mucho tiempo atrás saber de qué realmente habían muchas comisiones permanentes que no trabajan acá, están de adorno, y una comisión tan importante como es obra pública desde mucho antes hice la salvedad, no podemos avanzar así, esa es la realidad de la comisión, por ahí respaldo al compañero Freddy con la propuesta, porque con interés de todos nos van a dar el permiso para poder decir en esta comisión direccionamos parámetros para saber por dónde van realmente las prioridades.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

El Ing. Brandon expuso que no se tomó en cuenta en los presupuestos participativos y espero que los síndicos son los que van hacer ese trabajo les corresponde. Él dijo ahora que para poder ejecutar los proyectos las asociaciones de desarrollo tienen que tomar los acuerdos y enviar toda la papelería. Dentro de los presupuestos participativos hay muchos comités, y va haber un pulso la asociación de desarrollo con los comités, para ver quien ejecuta primero, el filtro tendrá que ser en la asociación. Ya hay asociaciones de desarrollo donde quieren ejecutar donde ellos dicen que va hacer la prioridad. Se va a dar ese conflicto a nivel de comités. Al habersele pasado por encima al gobierno local de cada sector de cada comunidad van a pedir respeto. Y eso siempre lo he venido diciendo, esa era el primer filtro porque ahí es donde se va a dar el problema, en caminos, puentes no va haber problema, pero en los otros proyectos si, para que se tome en cuenta me parece que si se tiene que respetar la igual que nosotros decimos que meremos respeto como Gobierno Local en muchas cosas, siento que los Gobiernos Locales que tienen y que viven desgastando por mantener las personerías jurídicas y todo lo que les corresponde lo legal también hay que respetarlas como ellos merecen.

Sra. Pdta. Maricruz Chaves Alfaro.

Es muy importante si bien es cierto hay comisiones y han venido de pro mejoras, de caminos, si es importante que cada ojala cada comisión se uniera o se reuniera con las personas de la asociación que corresponda de cada lugar para poder sacar proyectos verdaderamente de impacto, pero si cada quien busca por su lado, y va hacer más problemático el asunto. Ese sería una propuesta bastante viable para las asociaciones y para los comités con el fin de que haya un orden entre ellos para que a la hora de las propuestas de los proyectos sea algo ya establecido en conjunto y no por aparte porque eso afecta a la población en sí.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Para responderle a Juan Luis de lo que dijo hace unos segundos, de la participación tanto de Ginna como mi persona en la Junta Vial, hasta ahí llegamos hace como unos 22 días aproximadamente, yo aquí no daba información de lo que hacía porque yo representaba las asociaciones de desarrollo comunal, donde me compete es darla a la Unión Cantonal de Asociaciones, no acá. Por lo otro lo dije hace unos días y lo mantengo hasta hoy, cualquier comité o grupo organizado, pro mejoras, asociación específica, o la 3859, tienen el derecho de participar y que se le tome en cuenta. Estoy decidido desde ya abiertamente a que cualquier grupo organizado obviamente con estudios técnicos de los ingenieros yo los voy apoyar, independientemente sea asociación de desarrollo o no lo sea, porque todo siempre va a dar para el pueblo.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Brandon, no me convence lo que usted dijo ahora ahí, pero después con tiempo vamos a debatirlo. Queda pendiente debatir lo que usted dijo. Creo que usted está a un lado de la barra, no está del otro lado. Usted tiene que estar muy claro en el mapeo de los asuntos. ***La propuesta de solicitar conforme al Sr. Rivera y el Sr. Villarreal que conforme llegue el oficio donde le confirme la transferencia de capital con base a la Ley 9329 de ser reenviado al Concejo y a su vez en la misma línea que, la Comisión de Obra Pública nos reunamos con usted, Villarreal,*** los compañeros que nosotros convoquemos, sería Rivera, lo convocamos en su momento, primero nosotros lo veríamos para ver qué es lo que vamos hacer, se tome ahí las decisiones de la prioridad sobre la inversión con base a la transferencia de capital de la Ley 9329.

Sra. Pdta. Maricruz Chaves Alfaro.

Y que las personas que no están sean incorporadas.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Eso sería posteriormente, porque entonces tendrías de una vez juramentarse Vargas, Aguilar, Ovidio, y Maricruz. Para armar de una vez esto, de una vez queda armando a partir de hoy. Y podemos trabajar más bien que tenga una consecuencia del trabajo planificado.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta del Reg. Freddy Hernández Miranda. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

La Sra. María de los Ángeles Núñez Fuentes procede a juramentar para la incorporación a la Comisión de Obra Pública.

**Maricruz Chaves Alfaro
Patricia Aguilar Araya
Johnny Vargas Arrieta
Ovidio Vives Castro.**

QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

ACUERDO N° 374-3

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Solicito se me nombre en Comisión el lunes 13 que estoy en la UNGL, con la diputada Quesada, y supuestamente se van a incorporar más diputados, es para ver temas de transferencias de capital que todos los demás cantones de la provincia están en el mismo problema. Nos vamos a reunir el lunes 13 a las 10: 00 am, que se me aprueben viáticos y transporte.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba, se nombra en Comisión al Reg. Hernandez y se aprueba viáticos y transporte. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

**F-MARICRUZ CHAVES ALFARO
PRESIDENTE MUNICIPAL a.i**

**F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL**

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS,
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.